



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



Alcaldía Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTA



10 ABR 2024
OFICIO CLANEXO-115PM
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN
RECIBIDO

Tlalpan, CDMX., a 10 de abril 2024

AT/DGA/DRFP/ 0424 /2024

Lic. Elizabeth Medina Martínez
Directora Ejecutiva de Integración de
Informes de Rendición de Cuentas
Presente

En atención al oficio número **SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0288/2024**, mediante el cual refiere los **"Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"**, correspondiente al **Primer Trimestre** del ejercicio fiscal 2024.

Sobre el particular, me permito enviar a usted, la evidencia de la captura realizada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



22 ABR. 2024
FOJAS ANEXOS

Subdirección de Presupuesto
RECIBIDO

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

RECIBIDO
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
A Originales
22 ABR 2024
ANEXOS: 3/1A

C.c.e.p. C. P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración.- Para su Conocimiento.
Lic. Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento.

GNG/DAPN/rmc

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Dirección General de Administración

22 ABR. 2024
FOJAS ANEXOS

Moneda S/N, Esquina Vivanco, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.

Expo
Recursos
federales
2024



Andreemoretm Espinosa RAMIREZ <andreemoretm@gmail.com>

SFRT Enero_Marzo_2024

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

10 de abril de 2024, 13:55


Para: DGACyRC CDMX <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>, Víctor Eduardo Cerecedo Romero <vcerecedo@finanzas.cdmx.gob.mx>, judith lpz <ajudithlpz@gmail.com>, rosario espinoza <rosyespinoza2000@gmail.com>, bazanperezjosue235@gmail.com

Cco: andreemoretm@gmail.com

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE.**

Por este medio se envía la evidencia de captura en el SFRT Enero Marzo 2024.

**Daniel Alberto Pastrana Neria.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.**

 Evidencia.pptx
4265K



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales



Tlalpan, CDMX., a 10 de abril 2024

AT/DGA/DRFP/ 0424 /2024

Lic. Elizabeth Medina Martínez
Directora Ejecutiva de Integración de
Informes de Rendición de Cuentas
Presente

En atención al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0288/2024, mediante el cual refiere los **“Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”**, correspondiente al **Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2024**.

Sobre el particular, me permito enviar a usted, la evidencia de la captura realizada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



FOJAS: **22 ABR. 2024** ANEXOS:

Subdirección de Presupuesto
RECIBIDO
RECIBE: *[Firma]* HORA: *10:49*

[Firma]
Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

C.c.e.p. C. P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración.- Para su Conocimiento.
Lic. Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento.

GNG/DAPN/rmc*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Ciudad de México a 20 de Marzo de 2024

SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0288/2024

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes

Alcaldesa de Tlalpan

PRESENTE:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y, 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México remitirán al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, mediante el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**, mismos que habrán de publicar en sus órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a la presentación de éstos ante el Congreso de la Unión, a través del Ejecutivo Federal.

En apego a lo anterior y con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en el numeral décimo noveno, fracción II, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 y al artículo 251 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México; se le hace un recordatorio de que en caso de que la Alcaldía Tlalpan, cuente en su presupuesto con recursos de origen federal al **Primer Trimestre** del ejercicio fiscal 2024, tiene la obligatoriedad de atender lo siguiente:

I. DE LOS USUARIOS:

En caso de que los usuarios de captura para el SRFT y PASH no continúen vigentes al periodo, es necesario solicitar la **Baja** y **Alta** de usuario requisitando el "Formato de solicitud de movimiento a usuarios", que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Recursos/files/Formato_de_solicitud_de_movimiento_a_usuarios.xlsm

Dicha información deberá ser enviada en archivo **Excel** y **PDF** (rúbricas) a más tardar el día **22 de Marzo** del año curso. En caso de recibir solicitudes extemporáneas **no se garantiza** que éstas puedan ser atendidas, lo anterior debido a que la administración de los usuarios está a cargo de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP.

II. DEL REGISTRO SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Las Unidades Responsables del Gasto que cuenten en su presupuesto con recursos de origen federal deberán hacer su registro observando las siguientes especificaciones:

Incluir en su informe, entre otros aspectos, la siguiente información:

- El detalle pormenorizado sobre el avance físico de las obras o acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y los erogados (**Destino del Gasto**).
- El reporte a Nivel Financiero (**Ejercicio del Gasto**), para cada una de las fuentes de financiamiento de origen federal en el presupuesto de esa Unidad Responsable del Gasto deberá considerar:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0288/2024

-3-

V. DE LOS PLAZOS Y ENTREGAS:

De acuerdo con el comunicado emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño, el Sistema de Recursos Federales Transferidos está abierto desde el día 19 de Marzo de 2024, con la finalidad de que se tenga la posibilidad de adelantar la captura y contar con más tiempo para el registro. El mencionado Sistema se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica:

<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>

En este contexto, solicito que a más tardar el 12 de Abril de 2024, envíe mediante oficio a esta Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, la evidencia (pantallas de captura legibles) de que se realizó la carga de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2024, al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com; con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firmado digitalmente por Elizabeth Medina Martínez
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=por Elizabeth Medina Martínez
o=Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición Cuentas,
ou=Subsecretaría de Egresos,
email=emedinam.sefin@gmail.com, c=MX
Fecha: 2024.03.20 10:41:30-13'00

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
LA DIRECTORA EJECUTIVA

C. c. c. e. p GERARDO ALMONTE LÓPEZ. -DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS. - Presente

Viaducto Río de la Piedad 515, piso 2, Col. Granjas México.
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México Teléfono
5134 2500 Ext. 5355

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL